

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. INCARSA**

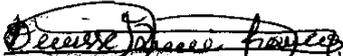
En cumplimiento de mis funciones de comisario de **INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. INCARSA**, para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-014 publicado en R. O. No.044 de octubre 13 de 1.992, paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía **INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. INCARSA**, al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi Responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión;
3. En mi Opinión los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. INCARSA**, por mí examinados están acorde con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. INCARSA**, son los adecuados;
5. El Resultado del Ejercicio fue una Utilidad de \$. 869,13; antes de impuesto a la renta.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,


C.P.A. DENNISE QUIMI FRANCO
Comisario
C.I. 0924453582



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092445300-2

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIMI FRANCO

SEÑALA NOMBRE
QUIMI FRANCO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAGUIL 2009-04-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Soltera




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011

175-0016
 NÚMERO

0924453582
 CÉDULA

QUIMI FRANCO DENNISE IVONNE

GUAYAS GUAYAGUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 TARDUJ AGUADELA - SAURO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNA



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **CONTADOR PUBLICO** E3041V2142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JOSÉ HIPOLITO QUIMI BUENAÑO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BLANCA EMERALDA FRANCO MOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAGUIL 2009-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-06-04





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

